

SISTEMA DE DATOS DE PROMOCIÓN DE CULTURA DEL AGUA.

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento De La Antigua Veracruz.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para la promoción de cultura del agua, cuenta con una base de datos física, siendo su contenido información de carácter identificativos, electrónicos, laborales y académicos.

Los datos personales recabados son los siguientes.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Teléfono celular• Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">• Institución

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- A) Atender solicitudes por parte de planteles escolares, eventos sobre el ambiente y usuarios de la población para su buen funcionamiento, recorridos en plantas potabilizadoras, plantas de tratamiento de aguas residuales y fuentes de abastecimiento.
- B) Realizar pláticas con planteles escolares.
- C) Realizar el calendario anual de actividades
- D) Establecer enlaces entre los organismos operadores del agua.
- E) Integrar listas de asistencias a platicas o visitas guiadas.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen del personal que se capacita o solicita un curso, estos datos se actualizan.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: L.I. GUILLERMO SÁNCHEZ ONTIVEROS

Cargo: Director del Espacio de Cultura del Agua

Área: Cultura del agua.

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 31 fracciones V, VII y XI del Reglamento Interno de Trabajo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante la entrega de oficio a las diferentes áreas:

- ✓ Dirección General
- ✓ Administración y finanzas
- ✓ Dirección Comercial
- ✓ Cultura del Agua

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de Transparencia.

Domicilio: Calle Carrillo puerto oriente No. 9 Col. Centro Cd. José Cardel, interior de las oficinas de la CMAPS LA ANTIGUA.

Teléfono: 296-962-0217

Correo electrónico institucional: transparencia@cmapslaantigua.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en trámite será mientras el servidor público este en funciones, 5 años en concentración y su destino final será histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de dirección y la de atención, dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

